

Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Liquidación (alternativamente): Bien recurso previo de reposición, ante el Delegado del Gobierno de Huelva (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (quince días).

Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte: H-218/98.

Encausado: Don Miguel García López.

Último domicilio: Pza. Blas Infante, 1, 1.º A, Punta Umbría (Huelva), 21100.

Acto que se notifica: Notificación para el pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 23 de octubre de 2000.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.

Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Liquidación (alternativamente): Bien recurso previo de reposición, ante el Delegado de Gobierno de Huelva (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (quince días).

Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte: H-293/98.

Encausado: Devernois España, S. A.

Último domicilio: Edif. IVC, C/ Arturo Soria, 245, Madrid, 28033.

Acto que se notifica: Notificación para el pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 23 de octubre de 2000.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando falta de requisitos de Documento Identificativo de Aforo y Horario.

A los efectos prevenidos en el art. 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del PAC, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a los relacionados, a continuación, falta de requisitos en la tramitación del Documento Identificativo de Titularidad Aforo y Horario de Establecimiento Públicos, de los que son titulares, significándoles que deben aportar dicha documentación, en el plazo de diez días en este centro, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de Málaga, sita en planta 2.ª del Edificio de Usos Múltiples, Avda. de la Aurora, núm. 47; dicho plazo comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

5005.

Patricia Spínola Guirado.

Ctra. Archidona. Finca La Fortuna. Archidona.

Sin denominación.

5109.

Antonio Sánchez Ríos.

Avda. Juan Sebastián Elcano, 129. Málaga.

Restaurante Centro Bar.

5122.

Manuel Rebollo Bella.

Avda. Pío Baroja, 2-Bajo. Málaga.

Bar El Carretero.

5124.

Ragtime, S.C.

C/ Reding, 2. Málaga.

Bar Ragtime.

5185.

Brande Kelly.

Ps. Marítimo, Edif. Cristal, Local 5-Bj. Fuengirola.

Bar Buddy's.

5198.

Jorge Martín Rubio.

C/ Capitán, 13, Bajo B. Fuengirola.

Bar Absolut Bafe.

5203.

Francisco de la Torre Roselló.

C/ Virgen del Rocío, Edif. Arco Iris, 2. Fuengirola.

Bar Rocío.

5230.

Steve Alfonso Lawrence.

C/ Martínez Catena, Sol Playa, 1-Bajo. Fuengirola.

Bar Milenium.

5244.

Gillian Loasby.

Pz. Andrés López Yebra, Edif. Paraíso, Lc. 2 Bj. Fuengirola.

Cafetería Why Not.

5290.

Carlos Ruiz Kraus.

C/ Francisco de Cossío, 2, local 2. Málaga.

Bar Woody Woodpecker.

5298.

Sanalosan, S.L.

Ps. Marítimo, Cial. Las Palmeras, 34 Bj. Fuengirola.
Discoteca Bogart Café.

5307.

Juana Cobos Medina.

Avda. Los Guindos, 55 Bajo. Málaga.

Heladería Selene.

5316.

Mario Eli Richard Van Damme.

Ps. Marítimo, Edif. Arena, 15 Bajo. Fuengirola.

Snack Bocaccio.

Málaga, 26 de octubre de 2000.- El Delegado, Luciano
Alonso Alonso.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Mála-
ga, notificando Resolución autorización de Documento
Identificativo de Aforo y Horario.*

A los efectos prevenidos en el art. 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del PAC, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a los relacionados a continuación, se personen en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de Málaga, sita en planta 2.ª del Edificio de Usos Múltiples, Avda. de la Aurora, núm. 47.

5027.

Dos CM Siete, S.L.

C/ Luis Barahona de Soto, 38. Málaga.

Bar Oh Paula.

5051.

Salón de Té Carmen, S.C.

Avda. de Mijas, Edif. Jerez, 1, Bajo 2. Fuengirola.

Salón de Té Carmen.

Málaga, 26 de octubre de 2000.- El Delegado, Luciano
Alonso Alonso.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Mála-
ga, notificando resolución de archivo de Documento
Identificativo de Aforo y Horario.*

A los efectos prevenidos en el art. 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del PAC, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica, a los relacionados a continuación, resolución de archivo en la tramitación del Documento Identificativo de Titularidad de Aforo y Horario de Establecimiento Público del que es titular.

5030.

Salami Youssef El Kadi y otros, C.B.

C/ Martínez Catena, Conjunto Sol y Playa, Local-12.
Fuengirola.

Restaurante Mediterráneo.

Málaga, 26 de octubre de 2000.- El Delegado, Luciano
Alonso Alonso.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 11 de septiembre de 2000, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se autoriza la instalación de línea eléctrica A.T. a 66 KV en los términos municipales de Villanueva de Córdoba, Adamuz y El Carpio (Córdoba). (Expte. 363/99 A.T.). (PP. 2472/2000).

Visto el Expediente iniciado en esta Delegación Provincial a petición de la Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., solicitando autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto para la construcción de una instalación eléctrica y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas y Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de Instalaciones Eléctricas, respectivamente; Ley 54/1997, de 28 de noviembre, del Sector Eléctrico, y Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, alegaciones formuladas por los afectados don Rafael Terán Blanco, doña M.ª Josefa Blanco Romero, don Nicolás Aparicio Pérez y don Procopio Castillejo Pérez, doña Catalina Ocón Bernal, don José Mora Tapias, don Justo Román García, doña Emilia López Ceballos, don Juan José García Jiménez, doña Isabel Mora Tapias, don Pedro José Cerezo Criado, doña Francisca Muñoz Sorroche, doña Rafaela Grande Redondo, don Pedro Galán Redondo, don Antonio Galán Redondo, don José Antonio Ballesta Ballesta, don Emilio Hernández Sorroche, don Bartolomé Terán Blanco, doña Isabel Redondo Rojas, don Antonio Molina Toledano, don Rafael Luque Fernández, don Juan Cabello Luque, doña Beatriz Maynez Luque, don Miguel Ruiz Pérez, don Francisco Terán Blanco, doña Cecilia Galán Terán, don Miguel Redondo Carrasco, don Rafael Hidalgo Cano, don Juan Torralbo Redondo, don Salustiano Sánchez Paz, don Juan Francisco Blanco Rojas, don Emilio Jurado Gavilán en representación de don Diego Ayllón Calvillo, don Francisco José Pérez de Dios, don Francisco Trócoli González en representación de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, así como las de la Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Autorizar a la Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., para el establecimiento de la instalación eléctrica, cuya finalidad y características técnicas principales son:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Sevilla, Avda. de la Borbolla, 5.
Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Descripción: Línea eléctrica de Alta Tensión a 66 KV simple circuito desde el apoyo núm. 11 de la línea Villanueva de Córdoba-El Carpio-Cardena, hasta la subestación «El Carpio», término municipal de Córdoba.

Referencia A.T. 363/99.

Segundo. Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de Instalaciones Eléctricas, y su Reglamento de aplicación, así como la Ley 54/1997, de 28 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Tercero. Aprobar el Proyecto de Ejecución presentado sobre la línea de referencia, que dadas sus características no está sometida a procedimiento de prevención ambiental, según se hace constar en escrito de fecha 13.7.99, de la Delegación